

Boletín No. 229

Disponibles los recursos para los 62 proyectos viales que se financiarán con el 10% de la venta de ISAGEN

- *De acuerdo al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, ya se realizó la distribución presupuestal por \$552 mil 523 millones al Instituto Nacional de Vías – Invías –, con los cuales se realizarán los convenios entre el Gobierno Nacional y los entes territoriales, para la ejecución de los proyectos viales.*
- *“Estamos cumpliendo. Los recursos producto de la venta de la participación accionaria de la Nación en ISAGEN se destinarán al progreso y el desarrollo del país. Luego de que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales del área de influencia de la empresa, priorizaran los proyectos de infraestructura de mayor impacto para estas regiones, se ha trasladado el 85% de los recursos con los que se podrán realizar los convenios interadministrativos para la ejecución de las obras”, dijo el funcionario.*

Bogotá, 30 de octubre de 2017 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas informó este lunes que se realizó la distribución presupuestal por \$552 mil 523 millones al Instituto Nacional de Vías – Invías –, con los que se realizarán los convenios entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales beneficiarios de los recursos producto de enajenación de la participación accionaria de la Nación en ISAGEN.

El Jefe de la cartera de Hacienda destacó que estos recursos correspondientes al 10% de la operación entre la Nación y la empresa (\$649.067 millones), trasladados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7717 del 24 de octubre de 2017, se convierten en el paso previo para la ejecución de los 38 proyectos viales que ejecutará el Invías.

“Estamos cumpliendo. Los recursos producto de la venta de la participación accionaria de la Nación en ISAGEN se destinarán al progreso y el desarrollo del país. Luego de que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales del área de influencia de la empresa, priorizaran los proyectos de infraestructura de mayor impacto para estas regiones, se ha trasladado el 85% de los recursos con los que se podrán realizar los convenios interadministrativos para la ejecución de las obras”, dijo el funcionario.

“Serán 38 los proyectos viales a los que les estamos dando luz verde y serán ejecutados por medio del Invías, estas iniciativas impactarán positivamente a las regiones con la construcción o mejoramiento de la red terciaria y secundaria”, agregó.

El titular de la cartera de Hacienda destacó que se ha logrado avanzar rápidamente en la viabilización de los proyectos y en el traslado de los recursos gracias al trabajo conjunto entre las entidades del

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

Gobierno Nacional y las autoridades de las entidades territoriales, lo que permitirá que la ejecución de los recursos de la venta de Isagén se refleje en el crecimiento económico del país.

“Este es el resultado del trabajo en equipo desde lo local, lo departamental y lo nacional acompañado por el Congreso de la República. Estos recursos por \$552 mil 523 millones permitirán que el país avance en materia económica con la ejecución de los proyectos. Se generará empleo y progreso en cada uno de los territorios beneficiarios de los recursos”, aseguró Cárdenas.

“En este último año de Gobierno estamos buscando cerrar con broche de oro con las inversiones en infraestructura que se están realizando en el territorio nacional. Los traslados de estos recursos para infraestructura vial permitirán que los convenios se suscriban antes del inicio de la ley de garantías y con esto las comunidades reciban lo más pronto posibles los beneficios en su región”.

El Ministro Cárdenas señaló la distribución de los recursos restantes para la financiación de los otros 13 proyectos aprobados en las audiencias públicas, está surtiendo el trámite correspondiente de manera expedita en coordinación con las entidades competentes del Gobierno Nacional para poder realizar los convenios en las próximas semanas.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, resaltó que las obras que se financiarán con los recursos de la venta de Isagen son las que más necesitan y benefician a las comunidades, definidos entre las autoridades locales, los departamentos y el Gobierno Nacional.

“Este proceso que han realizado las autorizadas locales y nacionales, que ha contado con audiencias públicas y democráticas para la elección de los proyectos, tiene como objetivo principal que los recursos producto de la venta de Isagen, se traduzcan en obras para las comunidades, por ello es fundamental que la ejecución se haga bien y cuenten con la mayor veeduría ciudadana”, concluyó.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co